

Murcia

13397 Aprobación definitiva del proyecto de plan especial de reforma interior de asignación de usos en el edificio Gran Vía Salzillo n.º 26 de Murcia.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2005, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de asignación de usos en el edificio Gran Vía Salzillo n.º 26 de Murcia.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 3 de noviembre de 2005.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, P.D.

Murcia

14036 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ch-5, Churra (Expdte.-1557GD05).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 27/10/05, aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ch-5, Churra.

Lo que se somete a información pública antes de proceder a su contratación por el plazo de 20 días a

contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado proyecto en esta Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, s/n (Junto a Mercado Saavedra Fajardo), y formular ante la misma las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 3 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo P.D.

Murcia

14040 Aprobación definitiva de la modificación puntual del Proyecto de Reparcelación de la U.E. VI del P.P.CR-6 de Murcia que afecta a la ordenación de la manzana n.º 2, parcelas 3 y 4. (Gestión-Compensación: 0728GC01).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de octubre de 2004, se ha aprobado definitivamente una modificación puntual del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución VI del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 6 de Murcia, que afecta a la ordenación de la manzana n.º 2, parcela 2 y 3, presentado a esta Administración Urbanística actuante por la mercantil Antonio González Bravo Promociones, S.L.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 21 de noviembre de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Murcia

14061 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 861/2005).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. nº: 861/2005

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Cerramiento Interior con ladrillo cara vista en pabellón polideportivo de La Alberca (Murcia)».

b) Lugar de ejecución: La Alberca.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuarenta días naturales, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: ochenta y nueve mil doscientos dos euros (89.202,00 €).

5. Garantía provisional: 1.784,04 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

www.murcia.es

Murcia, 23 de noviembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

14066 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 945/2005).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 945/2005.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación de calzada y aceras. Santo Ángel (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Santo Ángel.

c) Plazo de ejecución (meses): cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.